

QUÉ HACER...

Para pedir la suspensión del pago del crédito con Garantía Estatal por cesantía

Permite a los beneficiarios del Crédito con Garantía Estatal que perdieron su trabajo o no han encontrado uno solicitar la suspensión del cobro de sus cuotas a la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores (comisión Ingresa).

Para acogerse al beneficio, hay que estar al día en el pago de la deuda o tener una morosidad no mayor a 45 días corridos desde la última cuota pagada.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

En línea

- Ingrese a: nodo2.cesantia.ingresa.c

- Escriba su RUT y clave, y haga clic en ingresar. Si no está registrado, solicite una clave.

- Complete los datos requeridos, adjunte los documentos y haga clic en enviar solicitud.

- Imprima y guarde el comprobante de su requerimiento.

- La comisión Ingresa evaluará su requerimiento en un plazo de 30 días hábiles y enviará una carta certificada a su domicilio con la respuesta. Si la postulación es rechazada, el deudor tiene derecho a presentar una nueva solicitud para acceder al beneficio.

- Si requiere más información, llame al +56 2 2592 43 97

Más detalles

- Beneficiarios: Deudores del Crédito con Garantía Estatal que estén cesantes.

- Vigencia: El beneficio se otorga por seis meses y puede ser renovado todas las veces que sea necesario.

- Documentos requeridos: Documentos escaneados (ver sección 2, puntos 1, 2, 3 y 4) que acrediten su situación familiar, socioeconómica y condición de cesantía.

Costo del trámite

- No tiene costo.



AQUÍ ESCRIBE USTED

Modificaciones a Ley de Turismo

Señor Director:

Como nos hemos enterado por la prensa, el pasado 27 de noviembre ingresó a la Cámara de Diputados un proyecto para modificar la Ley de Turismo (20.423) aprobada en el 2010. Siendo riguroso, esta propuesta cubre un importante número de puntos, que en el andar de la Ley se fue detectando la necesidad de su corrección, precisión o profundización, con el sano interés de ir mejorando el enfoque de la industria y su relación con el Estado.

Sin embargo, uno de los puntos que con mayor énfasis debe ser revisado por los legisladores, ya que podría incluso alterar el espíritu de la ley, corresponde al interés del Ejecutivo de obviar los objetivos de conservación que posee la declaración de Zona de Interés Turístico, establecidos en el Título IV artículo 13, de la mencionada ley, limitando a materias de fomento productivo y atracción de inversiones el fin de la declaración.

En este sentido se debe reconocer la indisoluble relación entre la presencia, calidad, cantidad y estado de conservación de los recursos patrimoniales (naturales o culturales) y el atractivo turístico del territorio que los contiene. De esta forma la mantención de estos recursos no puede obviarse desde la perspectiva turística, de ser así cualquier estrategia o plan de atracción de inversiones o fomento productivo quedará cojo al no ser capaces de asegurar, desde el Estado, la prevalencia del atractivo y su entorno.

Es de toda lógica que la primera responsabilidad que le cabe al Estado, en la declaración de un territorio como Zona de Interés Turístico, es asegurar en el tiempo la presencia de los recursos que dan sentido a esa declaración, generando las condiciones primigenias para impulsar la inversión y el emprendimiento responsable e idealmente "sustentable".

Miguel García Corrales

Director Instituto del Patrimonio Turístico
Universidad Central de Chile

Quemaduras por fuegos artificiales

Señor Director:

Pese a que en Chile hace 12 años se prohíbe el uso doméstico de los fuegos de artificio, está penalizado el tráfico y venta de estos fuegos, aún existen personas que manipulan estos productos, especialmente siendo los niños los más afectados.

Los accidentes ocurren en el momento menos esperado y estos fuegos de artificio muchas veces no vienen con sellos de garantía y seguri-

dad, por ello pueden reventar en las manos de quienes los manipulan.

Siempre es importante prevenir su ocurrencia y disminuir al mínimo los riesgos por exposición. Es por eso que se recomienda evitar la manipulación de estos productos y conversar a nivel familiar respecto a qué hacer en caso de una emergencia con pólvora, fuegos artificiales o fuego en general. Pero siempre será preciso ser evaluado por un equipo profesional y concurrir a algún centro asistencial.

Una mala maniobra con artículos pirotécnicos puede causar la mutilación de dedos, manos y otro tipo de lesiones dependiendo de la gravedad del caso. Quemaduras en todas las partes del cuerpo, desde leves a severas, que requieren hospitalización, injertos y múltiples intervenciones quirúrgicas.

María José Catalán
Académica UNAB

HA LLEGADO CARTA

Explicación de directora de Escuela Básica de Papudo

Nos escribió Carmen Velasco Pincetti, directora de la Escuela Básica de Papudo, para manifestar en su calidad de directora que, "por vocación y respaldo irrestricto a la ley, daré todo el apoyo a los niños para cuidar su salud integral, como personas que están en formación, tratando siempre de responder a la confianza entregada al colegio por los padres y apoderados". En este contexto y en relación a las declaraciones entregadas a "El Observador" el viernes 13 de diciembre explica que "las realicé como persona natural, al margen de mis labores profesionales y consultada por mi opinión sobre lo afirmado por el señor Fiscal y lo dicho por los peritos en relación al fallo judicial. No obstante lo anterior, reitero mi respeto por el fallo de los jueces y mis sinceras disculpas al profesor Jaime León Codoceo, por el dolor que le causaron mis palabras ya que nunca he estado de acuerdo con la discriminación ni la estigmatización arbitraria de ninguna persona".

La redacción puede editar o resumir las cartas, respetando su contenido. No se publicarán cartas sin remitente o en las cuales no se pueda establecer la identidad del autor, aunque ésta puede ser mantenida en reserva en casos calificados. Sus cartas pueden ser entregadas en las oficinas de "El Observador", enviadas al mail quillota@observador.cl o a través del link de contacto de www.diarioelobservador.cl Las cartas no deben exceder una carilla de extensión.

NUESTRA GENTE

**La Ligua**

Mirta Gómez Romero
Dueña de casa

"Me toca comprar los regalos"

"Lo más complicado en Navidad es escoger los regalos para cada persona. Yo busco presentes que realmente le gusten a quien lo recibirá, muchas veces no son cosas de tanto valor, pero sé que apreciarán mucho. Por eso me tomo el tiempo y trato de hacerlo con anticipación.

Como dueña de casa me toca comprar los regalos, porque el marido entrega el dinero y le pide a una que se encargue hasta de los regalos de su familia. Pero mi esposo está obligado a acompañarme a comprar los regalos de los niños. Tratamos de hacer esa compra a principios de diciembre".

**Concón**

Daniela Lazo Donoso
Estudiante

"Es tradición pasar Navidad en familia"

"Para mí la Navidad es más que recibir o dar regalos, es también disfrutar junto a la familia una hermosa cena, y el valor simbólico del nacimiento del Niño Jesús. Aunque a veces se pierde el norte en estas celebraciones, la idea es pasar un momento junto a tus seres queridos en un ambiente fraternal.

En mi caso siempre he pasado la Navidad junto a mi familia, abuelos, tíos y primos, ya que cenamos todos juntos y esperamos las 12 para abrir los regalos, ya que uno siempre quiere que los más pequeños tengan un bonito recuerdo junto a su familia".

**Petorca**

Pablo Bustos Ruiz
Minero

"Me he perdido fiestas importantes"

"Por mi trabajo muchas veces me he perdido fiestas importantes con la familia. Cuando no tenía hijos no era tan complicado, pero ahora que soy padre es triste no estar en un cumpleaños con mis niños o en la Navidad que es un momento que tanto disfrutan los más pequeños.

El año pasado estuve en casa, pero para este año la semana de Navidad voy a estar en el norte. Entiendo que es una noche, un momento y para que ellos puedan tener esa cara de alegría, yo tengo que esforzarme y trabajar para darles lo que necesitan y, si puedo, complacerlos en todo".

**La Calera**

Fernando Maldonado O.
Ingeniero informático

"Salgo a comprar con paciencia"

"La festividad de mayor locura es la Navidad, porque todos están estresados pensando qué comprar, dónde y sobre todo con qué dinero, porque quieren adquirir los regalos para toda la familia y amigos.

Yo siempre me voy de vacaciones en noviembre, a veces salgo del país y compro recuerdos, cosas pequeñas y novedosas que guardo como regalos navideños. Eso me hace ahorrar mucho tiempo porque no tengo que lidiar con las aglomeraciones de gente en la víspera de Navidad. No voy a negar que siempre salgo a comprar algún regalo, con mucha paciencia".

**Quillota**

Claudia Villarroel C.
Empresaria

"Mi abuelo quiso mantener mi ilusión"

"La Navidad es una época de encuentros, reencuentros y de perdones, como todo el mundo me ha tocado reconciliarme con alguien. Uno pasa metido en la vorágine del mundo y no se fija en cosas que quedan guardadas hasta esta época, en que uno hace un balance y se replantea cosas.

El recuerdo más lindo fue a mis siete años, yo anhelaba una bicicleta y llegó el Viejo Pascuero en persona a entregármela, pero cuando lo abracé reconocí a mi abuelo. Me di cuenta que no existía, pero me queda el recuerdo hermoso de lo que él hizo por mantener mi ilusión".

**Hijuelas**

Karime Farías Cerda
Asistente social

"Los niños están más conscientes"

"Me impresiona ver que los niños están más conscientes de su realidad económica ahora que se acerca la Navidad. He visto a padres endeudarse por querer ostentar lo que no tienen y terminan pagando grandes cuentas el resto del año y sus hijos solo piden un pequeño regalo, porque saben que sus padres no tienen una buena situación e incluso no tienen trabajo.

Es importante explicarles a los niños, hacerles entender la situación económica de cada familia y que muchas veces hay cosas que no es posible tener porque existen otras prioridades".

**Limache**

Carla Rubilar Valenzuela
Universitaria

"Dejamos los pies en la calle"

"Nos costó un mundo, con mi mamá dejamos los pies en la calle, pero pudimos encontrar el regalo que mi hermano chico pidió para esta Navidad. Los famosos Furby, se pasaron estos monos. Yo creo que son el boom de este año porque se agotaron de inmediato.

Empezamos a buscarlo a principios de diciembre y no quedaba ninguno, fuimos a Viña, Quilpué y Valparaíso, ya nos estábamos rindiendo pero al final de pura suerte lo encontré yo en un viaje a Santiago. Todo sea por el enano regalón, más le vale que algún día nos agradezca todo lo que hemos hecho por él".

**La Cruz**

Claudio Rodríguez Orrego
Jubilado

"Soy un extraño para ellos"

"Yo paso las navidades solo, hago como que no existe esta fiesta, para no deprimirme.

Yo tenía tres hermanos y mi mamá nos internó porque no teníamos casa, así que nos criamos distanciados. Con mi señora y mis hijos, me alejé hace muchos años porque hubo un problema y ambos fuimos tercios. Yo quise ver a mis hijos pero ella los indispuso contra mí, yo esperaba que ellos entendieran cuando fueran grandes, pero fue un error creer eso.

Ahora ya no tiene sentido contactarlos, soy un extraño para ellos, tengo nietos que no voy a conocer nunca y eso es triste".